

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Fecha de
Elaboración: 22 de noviembre del 2018

Consecutivo
por Área: 430

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	González	Martínez	Maricela
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 13 al 15 de noviembre del 2018 (Memorandum PFPA/15.3/SRN/0710/2018)

Lugar: Interior de los municipios de Guachochi y Balleza Chihuahua (Memorandum No PFPA/15.3/SRN/0710/2018 donde se cambia del 14 al 16 de noviembre, municipios de Bocoyna, Carichi y Guerrero)

Objeto de la Comisión:

Realizar revisión en materia forestal a diversos CAT's dentro del municipio de Guachochi y Balleza, Chih. (Memorandum No PFPA/15.3/SRN/0710/2018 donde se cambia del 14 al 16 de noviembre, municipios de Bocoyna, Carichi y Guerrero)

Síntesis:

Miércoles 14 y 15 de noviembre - Con el fin de desahogar la orden de inspección en materia forestal numero CI0168RN2018, me constituí en el Centro de Almacenamiento y/o de Transformación de Materias Primas Forestales denominado "Maderas y Habilitados de la Sierra", con domicilio en Kilómetro 55+500 Carretera San Pedro a San Juanito, Localidad San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chihuahua, donde se evidenciaron los formatos señalados en el objeto de la orden de inspección.

Jueves 15 de noviembre.- Se llevó a cabo visita de inspección al Ejido Molinares, municipio de Carichi, Chihuahua, levantando el acta de inspección No. CI0172RN2018, en la que se asienta que no se evidenciaron irregularidades, toda vez que fueron mostrados todos los documentos solicitados en el objeto de la orden de inspección.

Viernes 16 de noviembre- Con el fin de desahogar la orden de inspección numero CI0167RN2018, me traslade al CVAT's denominado "Industrial Forestal MORGA", con domicilio en Kilometro 4.5, carretera La Junta-Guerrero, municipio de Guerrero, donde al llegar al lugar se evidenció que el CAT's no estaba trabajando, encontrándose unicamente el velador del lugar, procediendo a buscar a la secretaria del lugar, quien una vez que fue localizada, nos comunicó via telefonica con el Encargado del CAT's de nuestro interés, quien me informó que se encontraba en la ciudad de Chihuahua, pero que iba a salir fuera de la ciudad, que a su regreso nos atendía la diligencia.

Regreso a la ciudad de Chihuahua.

Conclusión:

Se levantaron dos actas de inspección evidenciando en una de ellas, documentación oficial forestal señalada como faltante en el inventario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mientras que en la segunda visita de inspección no se evidenciaron irregularidades.

Resultados Obtenidos:

Se levantaron las actas de inspección, asentando en una de ellas, hechos que transgreden la legislación ambiental.

Contribución:

Atentamente

Vo.Bo.

Ing. Maricela González Martínez

Ing. Juan Carlos Segura

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.